

23/01/2015

Si vas a arrendar un inmueble este verano, toma en cuenta algunas recomendaciones para reducir riesgo de engaños

Las vacaciones de verano son el periodo esperado durante todo el año por el grupo familiar. Muchos salen de la ciudad y arriendan casas, cabañas o departamentos en sus destinos favoritos. Época de descanso, que para disfrutarla plenamente se recomienda planificar y así evitar ser víctima de estafa o mal rato. Por ello, si vas a arrendar un inmueble, toma en cuenta algunas medidas para reducir la posibilidad de engaño.



1. Evite los pagos por adelantado.

Lo ideal sería no pagar mientras no se tenga acceso al inmueble. Sin embargo, la mayoría de los arrendadores exigen, al menos, parte del total en forma adelantada. Frente a esa situación, prefiera hacer tratos con personas cuya experiencia pueda comprobar.

2. Contrato

Antes de realizar cualquier pago se recomienda confeccionar un contrato de arriendo o recibo de dinero, según sea el caso. No es recomendable que el cierre del negocio y pago se haga a través de internet o teléfono si la persona es desconocida.

3. Corredores de propiedades

Intente arrendar a través de corredores de propiedades establecidos. Consulte a qué asociación pertenecen y cuál es su dirección.

3. Pida documentos

Si decide arrendar de manera directa con el arrendador, pídale que le envíe una copia del pago de contribuciones reciente. Así puede verificar si la persona que arrienda es la dueña del inmueble. Esta información la puede corroborar en la página del Conservador de Bienes Raíces respectivo.

4. Cuenta a nombre del dueño

Otra posibilidad es solicitar al arrendador el envío de una cuenta a su nombre a la dirección de la propiedad que busca arrendar. De todas formas debe tener presente que la hoja podría ser adulterada.

5. Google

Otra acción que puede realizar es verificar el nombre de la persona que arrienda. Googlee el nombre del arrendador, por si encuentra una página web con reclamos en su contra.

6. Hable a red fija

Cuando se comunique con el arrendador, prefiera hacerlo a teléfonos de red fija y no a celulares. Lo habitual es que las personas que realizan estafas con casas de veraneo se comuniquen a través de teléfonos móviles. De este modo sabrá en qué región está la persona con que se está comunicando y será más fácil ubicar su domicilio ante cualquier eventualidad.

7. Atento ante ofertones

Redoble las medidas si le ofrecen una propiedad a muy bajo precio. Muchas veces el

mecanismo para captar víctimas es ofrecer casas con grandes cualidades a precios bajos.

9. Fotos falsas

Las fotografías no siempre coinciden con las características del inmueble en arriendo. Esto sólo lo detectará una vez que llegue a la propiedad, por lo que se recomienda, en caso de ser posible, visitarlo antes.

10. Inventario

Al arrendar es conveniente pedir un inventario que indique el mobiliario y el estado en que se encuentra. Ello, porque quien arrienda es responsable de los daños que se produzcan. Se recomienda sacar fotos del recinto al momento de recibir la propiedad. Las imágenes podrían servir de prueba ante eventuales discrepancias. Asimismo, se sugiere tomar fotos de los medidores para verificar los consumos.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369